

Córdoba, 25 de julio de 2018

CIRCULAR N°39/18

DESCUBRIENDO CHILE

SALIDA SABADO 22 DE SETIEMBRE DE 2018

Estimados compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al compañero Secretario Seccional o Subseccional y por su intermedio a los demás afiliados de ésta, a los fines de tratar el tema del título.

Continuando con la programación para este año, nuestro Sindicato ha organizado una excursión a **CHILE**, la que estará destinada prioritariamente a todos los afiliados y grupo familiar a cargo. Para los INVITADOS su adjudicación dependerá de la disponibilidad, abonando por ellos de contado anticipado y al precio real de la excursión.

SERVICIOS INCLUIDOS

DURACIÓN	11 DÍAS – 7 NOCHES
TRANSPORTE	MODERNAS UNIDADES BUS SEMICAMA 5*- CON SERV. A BORDO
RÉGIMEN HOTELERÍA	MEDIA PENSIÓN – DESAYUNO y CENA (comidas s/bebidas) * 2 Noches en Viña del Mar: HOTEL MOUNT ROYAL * 3 Noches en Puerto Varas: HOTEL PUERTO PILAR * 2 Noches en Bariloche: HOTELES CADENA NATURAL
OTROS SERVICIOS EXCURSIONES	ASISTENCIA MÉDICA - COORDINADORES PERMANENTES City tour: Viña del Mar, Concón, Reñaca, Santiago de Chile, Puerto Mont, Saltos de Petrohue,, Villa La Angostura. Recorrido pedreste por Puerto Varas. Frutillar - Pucon

Para la inscripción de este viaje deberán completar la solicitud de alojamiento con todos los datos que la misma requiere.

Los pedidos se receptorán en la Secretaría de Turismo hasta el día **lunes 15 DE AGOSTO DE 2018**, las solicitudes quedarán sujetas a disponibilidades, según reglamentación interna, puesto que debemos ajustarnos al cupo de reservas que se contrató a la empresa de turismo.

El valor de la excursión, de contado, por pasajero es la siguiente:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>AFILIADO</u>	<u>MENOR HASTA 2 AÑOS</u>	<u>MENOR DE 3 A 5 AÑOS</u>	<u>INVITADOS</u>
HABITACION DOBLE	\$15000	\$1000	\$5000	\$16500

Los compañeros que soliciten **Plan Financiado**, deberán completar los requisitos que figuran en la Solicitud, el mismo abarca el 100% del importe de la excursión. En dicho plan se considerará el precio enunciado más el interés de acuerdo a la ayuda mutual vigente, los cuales se descontarán por recibos del Sindicato en 10 cuotas.

POLITICA DE MENORES:

- **Menores de 2 (dos) años** el precio corresponde al seguro de asistencia, sin butaca. El resto de los servicios es sin cargo y sin servicios compartiendo habitación con 2 (dos) adultos.
- **Menores de 2 (dos) a 5 (cinco) años:** El precio corresponde al seguro de asistencia y butaca. El resto de los servicios sin cargo y sin y sin servicios compartiendo habitación con 2 (dos) adultos.
- **Mayor de 5 (cinco) años** abona la totalidad del paquete.

DOCUMENTACION NECESARIA INDISPENSABLE

- a) Para trasladarse por países de Sudamérica (excluyendo Surinam y Guyana), de acuerdo a la normativa del Mercosur, las personas pueden salir y entrar del país sólo con DNI (tarjeta, libreta y Tarjeta Celeste Digital, o bordó -de extranjeros-) o Pasaporte. **DNI Verde y DNI Tapa Celeste Confección Manual**, a partir del 01 de Noviembre de 2016 **YA NO SON VALIDOS** (Resolución 480/2016). **Controlar Fecha de vencimiento de los DNI.**
- b) Matrimonios con hijos menores de 18 años: **Libreta de Casamiento, ó partida de nacimiento del menor certificada y legalizada por Registro Civil y D.N.I. actualizado del menor.**
- c) Si el menor viaja con sólo uno de sus progenitores, además de demostrar la relación parental con alguno de los documentos citados en el punto anterior, deberá acompañar la **autorización ante Escribano Público y legalizada por Registro Civil**, del padre/madre ausente. Adjuntar partida de defunción del progenitor, en caso de que corresponda.-
- d) Argentinos nativos menores de 18 años: (viajando solos) **D.N.I. y autorización paterna y materna ante Escribano Público y legalizado ante el Colegio de Escribanos y partida de nacimiento del menor certificada y legalizada por Registro Civil.-**
- e) Argentinos nativos menores de 18 años: (viajando con los padres) **D.N.I. y Libreta de Familia**
- f) Menores de 18 años casados: **D.N.I. y Libreta de Casamiento por Civil**
- g) Extranjeros con radicación permanente: **D.N.I. donde indique la radicación permanente o pasaportes de origen actualizado.**
- h) **El menor que cumplió 16 años tiene un plazo de 180 días para el canje de su DNI extendiéndose durante ese lapso su validez para egresar del Territorio Nacional.** No obstante esto, puede haber inconvenientes al ingreso a otros países, así que aconsejamos realizar la renovación antes de salir del país.
- i) Cualquiera sea el tipo de viaje, duración o destino, es imprescindible que el documento a presentar esté en buen estado de conservación y tener en cuenta que **las constancias de DNI en trámite no son válidas como documentos de viaje.**

POLITICASDE CANCELACION Y CONDICIONES GENERALES

Cancelación por desistimiento de los pasajeros:

El pasajero podrá desistir en cualquier momento, pero deberá indemnizar al SiReLyF de acuerdo a la anticipación con la que realice la cancelación, a saber:

Aquellas efectuadas desde la inscripción y hasta:

- De 20 a 16 días previos a la salida: 10 % del valor del viaje.

- De 15 a 10 días previos a la salida: 25% del valor del viaje.

Las anulaciones que se produzcan dentro de los 9 días previos y hasta el exacto momento de la salida, así como no presentarse a la hora prevista de la misma, del medio de transporte a utilizar

NO TENDRA DEVOLUCION ALGUNA.

Esperando se le de a la presente la más amplia difusión, hacemos oportuna esta ocasión para saludarles con la mayor estima de trabajadores organizados sindicalmente.

Raúl Rodolfo DURAN
Secretario de Turismo
Deportes y Actas

Eduardo Angel BRANDOLÍN
Secretario General

